

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2017

### ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria

CONCEJALES/AS

D<sup>a</sup> Jaione Ibisate Alves

D<sup>a</sup> Yolanda Fernández de Larrea Medina

D. Alfredo García Sanz

D. José Antonio Isasi Urrez

D. Alberto Lasarte Bóveda

D. José Ignacio Sáenz Iraizoz

LA SECRETARIA

D<sup>a</sup> Vanessa Domínguez Casal

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, siendo las diecinueve horas del día diecinueve de octubre de dos mil diecisiete, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma las personas que al margen se expresan al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria.

### 1º.- APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO DE LAS OBRAS DE “URBANIZACIÓN DE LA CALLE DULANTZI DE ALEGRÍA-DULANTZI”

El señor alcalde expone que la propuesta de la comisión es la siguiente:

*“Visto que la Diputación Foral de Álava solicita que se remita el plan de financiación de las obras de “urbanización de la calle Dulantzi de Alegría-Dulantzi”, acogida al Plan Foral de Obras y Servicios, la propuesta del equipo de gobierno es la siguiente:*

<b>COSTO TOTAL DE LA OBRA</b>	
<i>Presupuesto de ejecución por contrata:</i>	
<i>Presupuesto de ejecución material + gastos generales(13%) + beneficio industrial (6%) + IVA</i>	<i>787.270,77 €</i>
<i>Honorarios técnicos de redacción del proyecto + IVA</i>	<i>11.737,00 €</i>
<i>Honorarios técnicos de dirección de las obras + IVA</i>	<i>13.668,85 €</i>
<b>TOTAL</b>	<b>812.676,62 €</b>
<b>RECURSOS A DESTINAR EN LA FINANCIACIÓN DE LA OBRA</b>	
<i>Subvención concedida por el Plan Foral</i>	<i>514.024,90 €</i>
<i>Recursos propios que aplica la entidad</i>	<i>25.405,85 €</i>
<i>Préstamos con entidades bancarias</i>	<i>273.245,87 €</i>
<b>TOTAL</b>	<b>812.676,62 €</b>

Las señoras y los señores asistentes, por UNANIMIDAD, acuerdan proponer al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobación del plan de financiación de las obras de “urbanización de la calle Dulantzi de Alegría-Dulantzi” propuesto.”

Sometida a votación la propuesta contenida en el dictamen de la comisión, es aprobada por UNANIMIDAD.

## **2º.- DEDICACIÓN EXCLUSIVA DEL ALCALDE**

El señor alcalde expone que la propuesta de la comisión es la siguiente:

*“Se da lectura al informe emitido por la secretaria en relación con la dedicación exclusiva del alcalde, cuya transcripción literal es la siguiente:*

*“La alcaldía dispone ahora de una dedicación parcial de 60% que supone un coste mensual de:*

- *Retribuciones brutas: 1.569,20 euros*
- *Seguridad Social: 595,90 euros*

*Se propone una dedicación exclusiva de 100% de la jornada, debido a la mayor dedicación que es necesaria por la IT del primer teniente de alcalde, cuyo coste mensual sería:*

- *Retribuciones brutas: 2.615,34 euros*
- *Seguridad Social: 993,16 euros*

*La diferencia de coste entre la dedicación parcial y la exclusiva para el ejercicio 2017 es de 3.235,51 euros.*

*El coste para el Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi de la IT del teniente de alcalde durante el ejercicio 2017 es de 3.061,10 euros.*

*En las aplicaciones presupuestarias 912.100.000 y 912.160.010 existe crédito por importe de 10.823,78 y 3.937,19 euros respectivamente, un total de 14.760,97 euros.*

*La necesidad de crédito hasta final del ejercicio 2017 teniendo en cuenta la dedicación exclusiva es de 13.991,97, por lo tanto existe crédito presupuestario.”*

*Las señoras y los señores asistentes, por UNANIMIDAD, acuerdan proponer al pleno la adopción del siguiente acuerdo:*

*1º.- Aprobar la dedicación exclusiva del alcalde.”*

Sometida a votación la propuesta contenida en el dictamen de la comisión, es aprobada por UNANIMIDAD.

## **3º.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE EN ÓRGANOS COLEGIADOS**

El señor alcalde expone que la propuesta de la comisión es la siguiente:

*“El señor alcalde del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, vista la situación de IT del concejal D. Zacarías Martín Álvez, propone al pleno municipal la adopción del siguiente acuerdo:*

*Cesar temporalmente, mientras dure la I.T., al concejal D. Zacarías Martín Álvez, como miembro de los siguientes órganos colegiados:*

- *Suplente del Consejo Escolar del colegio público Dulantzi.*
- *Consejo de Administración de Henayo Promoción Industrial, S.L.*
- *Consejo Sectorial de Empleo.*
- *Mesa de Contratación.*

*Y designar a D. JOSEBA KOLDO GARITAGOITIA ODRIA como miembro de:*

- *SUPLENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DEL COLEGIO PÚBLICO DULANTZI.*

Y designar a D<sup>a</sup> JAIONE IBISATE ALVES como miembro de:

- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE HENAYO PROMOCIÓN INDUSTRIAL S.L.
- CONSEJO SECTORIAL DE EMPLEO.
- MESA DE CONTRATACIÓN.

Las señoras y los señores asistentes, por UNANIMIDAD, acuerdan proponer al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Designar a D. JOSEBA KOLDO GARITAGOITIA ODRIA como MIEMBRO DEL SIGUIENTE ÓRGANO COLEGIADO:

- SUPLENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DEL COLEGIO PÚBLICO DULANTZI.

2º.- Designar a D<sup>a</sup> JAIONE IBISATE ALVES como MIEMBRO DE LOS SIGUIENTES ÓRGANOS COLEGIADOS:

- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE HENAYO PROMOCIÓN INDUSTRIAL, S.A.
- CONSEJO SECTORIAL DE EMPLEO.
- MESA DE CONTRATACIÓN.”

Sometida a votación la propuesta contenida en el dictamen de la comisión, es aprobada por UNANIMIDAD.

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas siete minutos, de lo que, yo, la secretaria, certifico.